



El Gobierno y los agentes sociales, reunidos ayer en Madrid. EDUARDO PARRA (EP)

El Gobierno abre la puerta a prorrogar el escudo anticrisis por el alza de la inflación

Cuerpo afirma que se atenderá “especialmente a los sectores profesionales más afectados”

LAURA DELLE FEMMINE
EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

El Gobierno y los agentes sociales se reunieron ayer para analizar la coyuntura y debatir qué medidas tomar cuando, a finales de este mes, deje de estar en vigor el escudo anticrisis implementado para mitigar el impacto económico de la guerra en Oriente Próximo. Como era de esperar, ante un escenario que se ha deteriorado, el Ejecutivo se mostró favorable

a extender las medidas de apoyo más allá del 30 de septiembre, aunque no concretó si se tratará de una prórroga del paquete vigente o de un esquema distinto, ni si tendrá mayor alcance o serán iniciativas más quirúrgicas.

Así lo avanzó durante el encuentro el vicepresidente primero y ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que aseguró que “el Gobierno trabajará en las medidas del Plan de Respuesta para continuar acompañando y apoyando a las familias ante las subidas de los precios”. El también vicepresidente primero añadió que se atenderá “especialmente a los sectores profesionales más afectados, como son el transporte y el agroalimentario”, según trasladan fuentes de su departamento.

La situación no es nada halagüeña. El precio del petróleo co-

quetea con los 100 euros. La inflación ha repuntado en agosto al 4,3%, el nivel más alto desde 2023, impulsada por los carburantes, a la vez que la cotización del gas se ha disparado y empieza a trasladarse a la electricidad, que desde la ola de calor de julio está en cotas superiores a los 100 euros el megavatio-hora en el mercado mayorista.

En el encuentro, celebrado en el Ministerio de Economía, también participaron la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el ministro de Hacienda, Arcadi España y la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, del lado del Gobierno. Por parte de los agentes sociales y económicos acudieron el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi; la secretaria general de Cepyme, María Teresa Gómez Condado; el secretario general de UGT, Pepe Álvarez; y el secretario general de CC OO, Unai Sordo.

La responsable de Trabajo planteó varias medidas, según explicó su departamento. Díaz reclamó la prórroga de las medidas contempladas en el anterior decreto; un gravamen temporal sobre el sector del refino; la limitación del precio del alquiler; actuar sobre el poder adquisitivo, la distribución y la cesta de la compra;

y una excepción ibérica frente a los incrementos extraordinarios del precio del gas.

En una línea parecida, CC OO reclamó “intervenir los precios de la energía y los carburantes para contener la inflación y proteger a los hogares”. Sordo, como Díaz, planteó la recuperación de la excepción ibérica para abaratar los suministros energéticos y aprobar una prestación de al menos 300 euros para quienes tengan rentas inferiores a la media, con potencial para alcanzar los 10 millones de personas. El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, reclamó la revisión del salario mínimo interprofesional, “que ya ha perdido poder adquisitivo frente a una inflación que prácticamente duplica la subida pactada para este año, del 3,1% en enero”.

También las patronales, tanto CEOE como Cepyme, abogaron por prolongar los apoyos ante el deterioro del escenario, adaptándolos a los sectores y consumidores más afectados, en particular los electrointensivos y gasintensivos. En concreto, sus representantes pidieron al Gobierno que actúe sobre los costes estructurales de la energía, incluyendo la fiscalidad: impuesto especial sobre la electricidad, gas, peajes y un “tratamiento adecuado” de los combustibles renovables.